

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

11476 *Real Decreto 419/2026, de 27 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefa Inspectora de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado a doña María José Osuna Cerezo.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, reunido el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 y 41.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en los artículos 50.1 y 55.1 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 2026,

Vengo en nombrar Fiscal Jefa Inspectora de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado a doña María José Osuna Cerezo.

Dado el 27 de mayo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA